631

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA **NIT: 813.002.872-4**	**VALOR INICIAL:** **$10.000.000.00** **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** **$10.000.000.00**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024001017 **REGISTRO PRESUPUESTAL N°** 2024001160 **Forma de Pago:** El municipio pagará a la contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: cuatro (04) pagos parciales iguales equivalentes a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000=) M7CTE. En todo caso, el último pago se realizará una vez apruebe y suscriba la correspondiente acta de terminación del contrato.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 522 de 2024

OBJETO: FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLÓGCIOS, GARANTIZANDO LA CADENA DE FRÍO, EL MANEJO Y LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS, EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: Quince (15) de agosto de 2024.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: No aplica.
FECHA DE SUSCRIPCION: Catorce (14) de agosto de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: Vigencia 2024.
REGISTRO BANCO DE PROYECTO: CODIGOS DE RADICACION:
2024413960029 Fortalecimiento de la salud en el territorio por medio de la implementación del Modelo predictivo, preventivo y resolutivo en salud pública, en el municipio de La Plata.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del contrato No. 522-2024 y revisado los documentos presentados por la ESE San Sebastián para el cobro de la prestación de servicios de transporte de biológicos para garantizar la cadena de frio y el manejo de la distribución de las vacunas correspondiente al periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de diciembre de 2024 se determina lo siguiente:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Periodo del 15 de noviembre de 2024 al 14 de diciembre de 2024: Dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000=).

2. EJECUCION ACTIVIDADES:

637

Se entrega informe de ejecución de actividades del contrato en mención por la ESE San Sebastián para el transporte de los Biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de diciembre de 2024, según reporte de la ESE San Sebastián se realizó un desplazamiento a la Secretaría de Salud Departamental donde se transportaron en total 4500 dosis de los siguientes biológicos: BCG 600 dosis, Hepatitis B pediátrica 300 dosis, Polio INACTIVA 700 dosis, pentavalente 400 dosis, DPT 200 dosis, rotavirus 300 dosis, neumococo 13 valente 400 dosis, triple viral 450 dosis, fiebre amarilla 700 dosis, toxoide tetánico 200 dosis, varicela 200 dosis, antirrábica humana 50 dosis. En cuanto a insumos 2000 jeringas de 23g x 1, 800 jeringas de 25g 5/8, para un total de 2800, según formato de recepción y entrega de vacuna e insumos entregado por la Secretaría de Salud departamental del Huila la cual se anexa en el informe presentado por la ESE.

CONCEPTO SUPERVISOR

El contratista desarrolló satisfactoriamente las actividades que se derivan del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 522-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** como consta en el informe de ejecución de actividades presentado del periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de diciembre de 2024, anexa evidencia fotográfica y anexa la factura electrónica de venta No. ESSP1001356374 de fecha 17 de diciembre de 2024.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
PRIMER ACTA PARCIAL	**001**	15-08-2024 AL 14-09-2024
SEGUNDA ACTA PARCIAL	**002**	15-09-2024 AL 14-10-2024
TERCERA ACTA PARCIAL	**003**	15-10-2024 AL 14-11-2024
CUARTA ACTA PARCIAL	**004**	15-11-2024 AL 14-12-2024

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula tercera: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de diciembre de 2024.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
2024002957	29/10/2024	$10.000.000.00	$2.500.000,00	$7.500.000,00
2024002748	11/10/2024	$2.500.000,00	$5.000.000,00	$5.000.000,00
COMPROBANTE DE EGRESO SIN GENERAR		$2.500.000,00	$7.500.000,00	$2.500.000,00
COMPROBANTE DE EGRESO SIN GENERAR		$2.500.000,00	$10.000.000,00	$0.00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**

$10.000.000.00	**$0**	**$10.000.000.00**	**$10.000.000.00**	**$0,00**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ Se verifica que para este caso no aplica la constitución de garantía según El Decreto 1082 de 2015, establece la no obligatoriedad de la garantía en los siguientes casos: 1. Órdenes de compra derivadas de los acuerdos marco de precios, a menos de que estos dispongan lo contrario. 2. En la adquisición de grandes superficies. 3. En la contratación directa lo cual debe estar contenido en los estudios previos.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Diecisiete, se verifica certificado del revisor fiscal de la Empresa Social del Estado San Sebastián correspondiente al periodo de noviembre de 2024, siendo este expedido a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 522-2024** certifica que de acuerdo a lo mencionado en el Contrato Interadministrativo se cumplió satisfactoriamente, según como dice el objeto del mismo, durante el periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de diciembre de 2024, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2024001017	2024001160	260104	**$2.500.000.00**
Valor a Pagar.			**$2.500.000.00**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago del contrato interadministrativo N° 522-2024.

Informe presentado en La Plata Huila, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
SUPERVISORA

Elaboro: Luz Angela Zamora Campo
Profesional de apoyo